



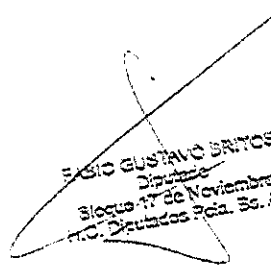
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su más profundo beneplácito por conmemorarse el **120° Aniversario de la fundación de la localidad de Benítez**, Partido de Chivilcoy, el 29 de marzo del corriente.


SERGIO GUSTAVO SANTOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. B.S. As.



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

FUNDAMENTOS

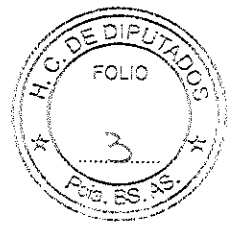
Benítez es una localidad del Partido de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, Argentina. Situada en el Cuartel Primero a 14 km al oeste de la ciudad de Chivilcoy, ciudad cabecera del partido del mismo nombre.

Su nombre recuerda a Máximo Benítez quien llevó a cabo la donación del terreno, sobre el cual se construyó la estación ferroviaria en el año 1887, y los diferentes loteos para la conformación del pueblo en el año 1902.

El jefe de la distinguida familia, Máximo Benítez, tiene en su momento una activa participación en la fundación de la ciudad de Chivilcoy y también interviene en la política local.

La localidad de Benítez es un centro de población rural, de aproximadamente 80 habitantes estables. Está situada a 15 kilómetros al oeste de la ciudad de Chivilcoy, accesible desde Ruta Provincial 51.

Dicha localidad, es un centro de población rural, de aproximadamente unos 80 habitantes estables, y cuenta con estafeta postal, escuela primaria, educación inicial y un dispensario



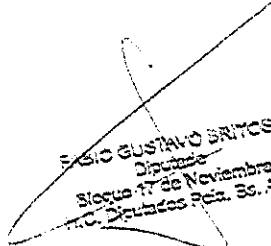
médico. También posee acceso asfaltado, calles mejoradas, iluminación eléctrica y conectividad a Internet.

El transporte público local llega a la localidad, pero solo una vez por semana. Hay parada de trenes, pero el servicio ferroviario de la provincia de Buenos Aires se encuentra interrumpido o es irregular.

El origen de la localidad en sí, se remonta a la construcción de la Estación Benítez del Ferrocarril Oeste (hoy Sarmiento), en el tramo Chivilcoy-Bragado, en torno a la cual se levanta el poblado. Dicha estación ferroviaria se levantó en terrenos donados del establecimiento rural "Sol de Mayo" propiedad de la familia Benítez, otorgándole así su denominación histórica. El jefe de la distinguida familia, don Mariano Benítez, tuvo una activa participación en la política chivilcoyana y es uno de los impulsores del reclamo de los labradores de la zona, que dará lugar a la Ley de Tierras de la provincia de Buenos Aires de 1857, también conocida como "Ley de Tierras de Chivilcoy" o "Ley Sarmiento". El 7 de febrero de 1887 se habilitó en las tierras donadas por la familia Benítez la estación del Ferrocarril del Oeste que llevará su nombre. El solar fue donado por Don Máximo Alejandro Benítez, hijo de Don Mariano Benítez, nacido en 1814 y fallecido en 1870, quien fuera un reconocido estanciero, comerciante y pionero del progreso económico de la ciudad de Chivilcoy.

En 1902 abrió sus puertas la Escuela Primaria N° 25 "Martín Miguel Güemes" y aún se siguen dictando clases en dicho establecimiento educativo.

Por lo expuesto, solicito a los Señores y Señoras Diputados, que acompañen con sus votos afirmativos este Proyecto de Declaración. -


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Sesión 17 de Noviembre
H.C. Diputados Prov. B.S. AS.